

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

NUMERO 62.

Viernes 10 de Setiembre.

AÑO DE 1869.

Este Periódico se publica todos los días excepto los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital 14 rs. al mes, fuera de la Capital 16 idem idem, franco de porte.—Número suelto 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, imprenta y librería de Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, número 19.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia. Los que sean de pago á real por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 18 del actual y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales y ante el Ayuntamiento del pueblo de Santa Cruz de la Sierra, presidido por su Alcalde, la venta en subasta pública del aprovechamiento de los pastos procedente del monte de la Dehesa boyal, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por S. A. el Regente del Reino en 18 de Agosto último.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 512 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento, y el acto se verificará con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipacion debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.
Cáceres 2 de Setiembre de 1869.—
El Presidente, Juan Antonio Corcuera.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 18 del actual y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, ante el Ayuntamiento del pueblo de Montanchez, presidido por su Alcalde, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos procedente del monte nominado Mengachas, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por S. A. el Regente del Reino, con fecha 18 del anterior.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 250 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento, y el acto se verificará con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipacion debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 2 de Setiembre de 1869.—
El Presidente, Juan Antonio Corcuera.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 18 del actual y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales y ante el Ayuntamiento del pueblo de Serradilla, presidido por su Alcalde, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos, procedente del monte llamado Centenillo, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por S. A. el Regente del Reino, en 18 de Agosto próximo pasado.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 960 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento, y el acto se verificará con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipacion debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 1.º de Setiembre de 1869.—
El Presidente, Juan Antonio Corcuera.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 18 del actual y hora de once á doce su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, y ante el Ayuntamiento del pueblo de Peraleda de la Mata, presidido por su Alcalde, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos, procedente del monte llamado Miramontes, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por S. A. el Regente del Reino, en 18 de Agosto próximo pasado.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 600 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento, y el acto se verificará con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipacion debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 1.º de Setiembre de 1869.—
El Presidente, Juan Antonio Corcuera.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 18 del actual y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, ante el Ayuntamiento del pueblo del Deleitosa, presidido por su Alcalde, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos procedente del monte nominado Monteci-

llo, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por S. A. el Regente del Reino con fecha 18 del anterior.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 400 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento, y el acto se verificará con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipacion debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 2 de Setiembre de 1869.—
El Presidente, Juan Antonio Corcuera.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 18 del actual y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, ante el Ayuntamiento del pueblo de Berrocalejo, presidido por su Alcalde, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos procedente del monte nominado Dehesa boyal, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por S. A. el Regente del Reino con fecha 18 del anterior.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 159 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento, y el acto se verificará con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipacion debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 2 de Setiembre de 1869.—
El Presidente, Juan Antonio Corcuera.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 18 del actual y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales y ante el Ayuntamiento del pueblo de Valdefuentes, presidido por su Alcalde, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos procedente del monte de la Dehesa boyal de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por S. A. el Regente del Reino en 18 de Agosto último.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 800 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento, y el acto se verificará con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipacion de-

bida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 2 de Setiembre de 1869.—
El Presidente, Juan Antonio Corcuera.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 18 del actual y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales y ante el Ayuntamiento del pueblo del Gordo, presidido por su Alcalde, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos, procedente del monte Chaparral del Pendon, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por S. A. el Regente del Reino en 18 de Agosto último.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 25 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento, y el acto se verificará con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipacion debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 2 de Setiembre de 1869.—
El Presidente, Juan Antonio Corcuera.

Seccion de Fomento.—Montes.

El día 18 del actual y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales y ante el Ayuntamiento del pueblo de Calzadilla, presidido por su Alcalde, la venta en subasta pública del aprovechamiento de pastos, procedente del monte llamado Rebollos, de dicho pueblo, y cuyo disfrute ha sido autorizado por S. A. el Regente del Reino en 18 de Agosto próximo pasado.

A la subasta en cuestion no se admitirá postura menor que la cantidad de 800 escudos en que ha sido tasado el aprovechamiento, y el acto se verificará con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que con la anticipacion debida estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 1.º de Setiembre de 1869.—
El Presidente, Juan Antonio Corcuera.

